



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

*Recibi Oficio Original
05-10-2021*



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 315

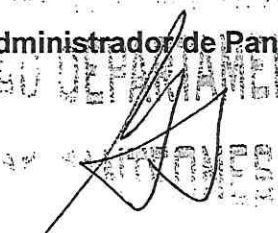
ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Octubre de 2021.

C. Áncla Hernández Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh.=22/noviembre/2005 en la fosa 1262 con Alineamiento D-A-6-572 en el panteón San Miguel Topileio para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones


C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.